

EL TAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:
Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 10
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:
Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de Hernandez, Zocodover, 6.

EN MADRID: Bnla de Hernando, Arenal, 11.

EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones dirigirlas al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

CRÓNICA SEMANAL

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

AÑO III.

Sábado 28 de Marzo de 1868.

NÚM. 13.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

- Día 29. Domingo. Pasion. S. Eustasio ob. y mr. y S. Siro.—Nace el infante D. Carlos María Isidro de Borbon, en 1788.—Se restablece en España la ley que llama á las hembras á ocupar el trono, en 1830.
- Día 30. Lunes. S. Juan Climaco ab.—Los Reyes Católicos expulsan á los judíos de Granada, en 1492.
- Día 31. Martes. Sta. Balbina vg. y mr.—Es asesinado en Madrid D. Juan de Escobedo, secretario de D. Juan de Austria, en 1578.—Muere en 1621 Felipe III, rey de España.

ABRIL.

- Día 1.º Miércoles. S. Venancio ob. y mr. y la Impresion de las Llagas de Sta. Catalina de Sena.—Carlos III expulsa á los jesuitas de los dominios españoles, en 1767.
- Día 2. Jueves. S. Francisco de Paula fund. y Sta. María Egipcíaca.—Muere en el desierto, arrepenida de sus pecados, Santa María Egipcíaca, en 526.—Entra en San Sebastian de Guipúzcoa el rey del Piemonte vencido en Novara, Carlos Alberto de Saboya, en 1849.
- Día 3. Viernes. Dolores. S. Ulpiano y S. Pancracio mrs.—El año 33 (14 del mes de Nisau), á las tres de la tarde, muere en la cima del Gólgota Jesucristo, el Redentor del mundo, verdadera antorcha de progreso y civilizacion.—Muere en Cádiz, á consecuencia de una caída que dió en la iglesia de Capuchinos, donde pintaba el cuadro de los Desposorios de Santa Catalina (su última obra), el famoso pintor Bartolomé Estéban Murillo, en 1682.
- Día 4. Sábado. S. Isidoro arz. de Sevilla.—Fúndase la universidad de Zaragoza por el obispo de Tarazona D. Pedro de Cerbuna, en 1474.—Conclúyese en 1505 la magnífica catedral de Huesca.

Continúa el Informe de la Sociedad Económica Matritense referente al cultivo de la vid, la buena fabricacion y el comercio exterior de los vinos.

Los libros puramente teóricos, y las instrucciones ó cartillas que solo reunan más ó menos grande coleccion de fórmulas y procedimientos empíricos, erróneos casi siempre como las recetas de los curanderos, no pueden llenar el objeto, y antes bien sirven de obstáculo para el fin á que este informe se dirige, que es el de ilustrar á los industriales agrandando el horizonte de sus luces con los buenos principios científicos, tocados en la inflexible piedra de la experiencia. La teoría y la práctica son dos hermanas que se robustecen viviendo juntas; y el rutinario marcha siempre á ciegas cuando la ciencia no le presta su luz, así como la teoría vaga en el espacio, aislada y huérfana, cuando las reglas prácticas de aplicacion no la dan asiento en el campo de los hechos.

Son ya muchas las cartillas, folletos, libros etc., que en España se han publicado sobre elaboracion de vinos, y algo se ha conseguido con ellas; pero todas se resienten más ó menos de alguno de los defectos mencionados, además de ser incompletas, y así lo ha comprendido esta Sociedad al proponer en el programa de este año un premio á la mejor Memoria sobre fabricacion de vinos comunes. Es por lo tanto inútil esforzarse para aumentar el número de semejantes libros, y en su sentir deberían concentrarse todos los esfuerzos para conseguir una *Obra completa sobre el cultivo de la vid en España, fabricacion de toda especie de vinos, manera de conservarlos y mejorarlos, y reglas seguras para fomentar su comercio*; todo con láminas y demostraciones prácticas, en prueba de la bondad de las teorías científicas, dejando á los autores completa libertad para elegir los detalles en el resto del programa.

Una obra de esta especie no puede la Sociedad premiarla eficazmente con sus propios recursos, atendidos los grandes sacrificios que el autor debe soportar para redactarla y hacerla de un modo conveniente, pues debe ofrecerse un premio pecuniario bastante crecido para servirle de recompensa inmediata y estimulante por los gastos que le origine, que deben ser crecidos siendo buena, (y de lo contrario no debe premiarse), y del gran sacrificio de tiempo y de trabajo que le son indispensables para componerla; debiendo por lo tanto ofrecerse una recompensa de varios miles de duros al que la hiciere, ó nombrar al efecto una comision de personas competentes, subvencionada. Este sacrificio

sólo el Gobierno ó las Diputaciones provinciales pueden soportarlo; y la Sociedad hará un servicio al país invitando con dicho objeto á las mencionadas corporaciones, ó al Ministerio. Preciso es no hacerse ilusiones respecto á la posibilidad de conseguir por ningun otro medio una obra de condiciones semejantes, en un país donde los sábios yacen casi siempre en la miseria, y donde la venta de libros análogos es tan mezquina que apenas cubre nunca los gastos de impresion. Si cada Diputacion provincial cooperase á este objeto con mil duros, y el Gobierno con algo más, podría realizarse tan ventajosa obra, costeano la publicacion para repartir gratis un ejemplar á cada Ayuntamiento, etc., y premiar debidamente al autor; formando así un monumento científico para la industria vinícola española, en que figurasen descritas y dibujadas todas las especies de vid conocidas, todas las máquinas, aparatos, utensilios y maniobras de la fabricacion; todos los mecanismos y procedimientos, en fin, desde la preparacion del terreno destinado á las plantaciones de la vid, hasta la manera de conducir y colocar los vinos en los mercados de toda especie.

Fuera de estos medios eficaces, lo único hacedero por la Sociedad, además de premiar la citada Memoria sobre elaboracion de los vinos comunes, seria ofrecer otro premio al autor de la mejor Memoria sobre elaboracion de los vinos superiores, ó invitar á una persona competente á que la escriba en forma de Instruccion y la regale, para que nuestra corporacion la imprima y circule; pero la Sociedad, guiada por las ideas que deja expuestas, no hace más que indicar esta última sin esforzarla.

Al tratar del tercer punto, es decir, la *manera de fomentar en España el comercio de los vinos*, reconoce tambien la Sociedad varios medios que expone; pero en concepto suyo los más eficaces son el aumento de la produccion y una elaboracion perfeccionada bajo todos aspectos, ofreciendo al comercio producto bueno, constante, y barato, comparativamente hablando.

La creacion de grandes bodegas industriales, ó fabricas de vinos perfeccionados, en cada region ó comarca vinícola, para comprar la uva á los viticultores y elaborar los vinos con toda la perfeccion y medios convenientes, como se hace en Jerez, seria la gran palanca de esta industria en España. En ellas encontraría inmediatamente el agricultor la recompensa del trabajo, por la compra de su fruto, al llegar al término definitivo del cultivo, que es la produccion de la materia. En ellas los procedimientos de elaboracion serian perfeccionados, múltiples y completos, segun todas las variables exigencias del consumo, sosteniendo y esparciendo el crédito de nuestros vinos en el orbe entero. Y á ellas, por fin, acudiría el comercio nacional y extranjero á proveerse de las especies y cantidades que necesitara, prefiriendo sin duda hacer las compras en establecimientos fijos y acreditados, en que el artículo abunda y el cargamento es fácil, á buscarlo diseminado y con variables ó inseguras condiciones en las pequeñas bodegas, como en la actualidad tiene precision de hacerlo. Ninguno, absolutamente ninguno de todos los otros medios que se excogiten para fomentar este importante ramo de la agricultura y de la industria nacional, puede compararse á dicha creacion de bodegas fabriles; como para elaborar el azúcar se han creado fabricas especiales, donde el agricultor vende sus cañas y el comerciante adquiere los productos elaborados; como para hacer la harina existen esos grandes establecimientos de molinenda, con las máquinas, aparatos, edificios, medios y capital necesario, donde el agricultor vende sus granos ó primera materia con ventaja de todos, sin estar obligado á ser molinero y panadero, pues el viticultor es en el día á la vez cultivador y fabricante sin medios adecuados para serlo todo.

Estos grandes establecimientos podrian crearse fácilmente en España, con sólo eximirles de toda especie de contribucion por cierto número de años, proporcional á la importancia de sus capitales y medios de accion, sobre lo cual toda largueza de parte del Gobierno seria una ventaja para el país. Y el éxito de los mismos se deduce con sólo considerar, que no habria un viticultor que no le vendiera sus uvas, con tal de realizar inmediatamente su importe y no exponerse á los deterioros, accidentes y pérdidas numerosas de los vinos, elaborándolos en su mal provista y atrasada bodega; deduciéndose tambien dicho éxito al considerar los grandes adelantos de la química aplicables á la industria vinícola, mediante los cuales se pueden hacer muchas cla-

ses de vino con una sola uva, prevenir y enmendar todos los defectos de ellos, y utilizar hasta los que pierden su calidad potable, nada de lo cual sucede por lo general en el estado presente de la industria, salvas pequeñas excepciones.

¡Qué impulso daría este medio fabril al cultivo de las viñas, en terrenos hoy abandonados en nuestros yermos campos y montes! ¡Qué de riqueza produciría en calidades y cantidad de vinos, en este suelo privilegiado, favorecido por la naturaleza con ventajoso clima, con tan claro cielo, y con risueñas comarcas de toda especie de formacion geológica, donde el arroyo se esconde avergonzado porque no se le utiliza, y la tierra cubre su fértil superficie de abrojos y matorrales, porque la mano del hombre no le conía plantas útiles con que enriquecernos! ¡Qué de millones traería del extranjero á la circulacion de nuestros mercados, en cambio de nuestros abundantes y mejorados vinos, al hacerlos poderosos rivales y competidores, por su calidad y baratura, con los de Italia, Francia y Alemania, puesto que dichas naciones no aventajan á la nuestra, por sus circunstancias físicas, para competir con nosotros!

La Sociedad insiste en encomiar este gran medio, porque lo considera el más fecundo y el eje de todos los otros, al lado del cual palidecen cuantos arriba se mencionan y cuantos hasta hoy día se han excogitado para dicho objeto.

Pueden tambien abrirse concursos, ofreciendo un premio á la mejor Instruccion que se presente en el término de un año, sobre la manera práctica de preparar toda especie de vinos para la exportacion, lo cual debería formar parte de la grande obra que la Sociedad deja indicada, si llegara á escribirse.

La marca ó sello de las Diputaciones provinciales, de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, ó de los Ayuntamientos respectivos, puesta en las vasijas de los vinos cuyos dueños los sometan al debido reconocimiento, para darles esta garantia de legitimidad, como se hace de algun tiempo á esta parte en Vizcaya, seria un medio de acreditarlos y de garantirlos contra las falsificaciones, atrayendo los comerciantes.

Por último, la celebracion de nuevos tratados comerciales para conseguir rebajas en los derechos de importacion para nuestros vinos, seria otro medio eficaz para fomentar su comercio exterior. Francia, con sus recientes tratados comerciales, ha conseguido en Inglaterra la rebaja de 88 por 100 en los derechos que los vinos franceses pagaban á su introduccion en el reino británico; en Bélgica obtuvo la rebaja de 28 por 100; en el Zollverein la de 33 por 100; en Suecia el 50 por 100; en Noruega 32 por 100, y en Austria 55 por 100; de lo cual ha resultado ya una grande importacion de vinos franceses en Inglaterra y demás países citados, que formando poco á poco el gusto y aficion en los consumidores, monopolizará la clientela y comprometerá el comercio de nuestros vinos, si el Gobierno español no sigue el ejemplo de Francia.

Por todo lo dicho se infiere, que nuestro país es susceptible de perfeccionar y agrandar mucho su produccion vinícola, siendo urgente que así lo verifique, y los medios para fomentar dicha industria se dividen en las tres siguientes clases:

Primera clase. Medios aplicables por la Sociedad Económica Matritense y por sus hermanas de provincias.

Segunda clase. Medios que corresponden á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Tercera clase. Medios que sólo el Gobierno de la nacion puede realizar.

(Se terminará.)

NECESIDAD DE LA GUARDIA RURAL.

La institucion de la Guardia rural, hermana ó más bien complemento de la Guardia civil; está llamada á producir inmensos beneficios que pronto se han de experimentar en todas partes, y muy señaladamente en este país donde excita vivísimo interés cuanto á su organizacion ya inmediata se refiere.

Constancia y celo é imparcial energia tienen que demostrar sus individuos todos para que extirpen los infinitos abusos que á la sombra de la impunidad y el abandono se vienen cometiendo, en menoscabo de la seguridad personal, del justo dominio sobre lo que legítimamente se posee, y del consiguiente y necesario acrecentamiento de la produccion agraria. Y en verdad